



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Madrigueras
BEATRIZ BAÍDEZ PINEDO
28/11/2022



Ayuntamiento de
MADRIGUERAS

NIF: P0204500C

Secretaria-Intervención

Expediente 1093684F

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS CELEBRADA EL 27 DE OCTUBRE DE 2022

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. Juan Carlos Talavera Utiel

Concejales

Dña. María Victoria Leal Utiel

Dña. Amadora Raquel Villa Utiel

Dña. María Ángeles Martínez Carretero

D. José Luis Valera García

Dña. Sara Castillo Martínez

Dña. Victoria Jiménez Carretero

En el Municipio de Madrigueras, a 27 de octubre de 2022, siendo las 21.10 horas y bajo la Presidencia de D. Juan Carlos Talavera Utiel, Alcalde de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los/as concejales/as al margen expresados, objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno conforme a lo dispuesto en el art. 46.2 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

No asisten a la sesión los concejales D. Antonio Utiel Tendero, D. Adrián Cebrián Acosta, Dña. María Ángeles Monzó Martí, excusando su ausencia, y D. Luis Catalán Cambroneró.

SECRETARIA

Dña. Beatriz Báidez Pinedo



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Madrigueras
29/11/2022



AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS

Código Seguro de Verificación: CYAA 7A2A 7HW4 FVYE F2QH

Acta Pleno ordinario 27.10.2022 - SEFYCU 4051147

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://madrigueras.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 5



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Madrigueras
BEATRIZ BAIDEZ PINEDO
28/11/2022



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Madrigueras
29/11/2022



Ayuntamiento de
MADRIGUERAS

NIF: P0204500C

Secretaria-Intervención

Expediente 1093684F

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (ORDINARIA DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022).

El Sr. Alcalde pregunta a los grupos si tienen alguna objeción al borrador del Acta de la sesión ordinaria de Pleno de 30 de septiembre y el portavoz de Unidas-IU, José Luis Valera, dice que en el párrafo tercero del punto segundo lo que él preguntó fue cuánto aportaba Diputación, y no cuánto se lleva Diputación.

Realizada esta corrección, se aprueba el Acta de la sesión ordinaria de Pleno de 30 de septiembre de 2022 por unanimidad.

SEGUNDO.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N° 2SC/2022, MODALIDAD SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA.

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Concejala de Economía y Hacienda, M^a Victoria Leal, que explica que, como ya se vio en Comisión, se trata de un expediente de modificación de créditos a través del Remanente de Tesorería de 2021, para financiar los siguientes gastos del capítulo VI Inversiones Reales:

- Las obras de reparación de los puentes sobre el río Valdemembra no estaban previstas en el presupuesto de 2022. El proyecto presentado para la subvención por los daños temporal DANA fue de 77.500,00 € (IVA incluido), la subvención concedida fue de 38.750,00 € y el Ayuntamiento debe aportar el resto, por lo que procede un suplemento de crédito de 38.750,00 €.

- En cuanto a las obras de reparación de la heladería del parque, financiadas en parte por la subvención de "Filomena" teníamos un presupuesto inicial y posteriormente hicimos modificaciones de crédito, con lo que existe un saldo disponible en la partida de 168.876,58 €. El contrato se ha adjudicado por un importe de 211.637,94 € (IVA incluido), por lo que procede un suplemento de crédito de 42.761,36 €.

- Respecto a la ampliación de la Escuela Infantil, financiada en gran parte por el Convenio suscrito con la Consejería de Educación de la JCCM, hicimos un proyecto inicial, pero desde la Unidad Técnica nos pidieron hacer una modificación y el presupuesto total presentado en la solicitud fue de 193.970,37 € (IVA incluido). La subvención concedida será de 188.723,63 €, por lo que procede un suplemento de crédito por la diferencia que debe aportar el Ayuntamiento: 5.246,74 €.

Haciendo un redondeo en las cifras, se propone al Pleno una modificación de créditos con cargo al Remanente Líquido de Tesorería de 2021 por valor de 100.000,00 euros.



AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS

Código Seguro de Verificación: CYAA 7A2A 7HW4 FVYE F2QH

Acta Pleno ordinario 27.10.2022 - SEFYCU 4051147

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://madrigueras.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 5



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Madrigueras
BEATRIZ BAIDEZ PINEDO
28/11/2022



Ayuntamiento de
MADRIGUERAS

NIF: P0204500C

Secretaria-Intervención

Expediente 1093684F

El portavoz de Unidas-IU, José Luis Valera, pregunta si la obra de la heladería está ya adjudicada, a lo que el Sr. Alcalde contesta que sí, y que más adelante lo informará. María Victoria Leal, por su parte, dice que la obra del campo de fútbol también está adjudicada y falta la del Camino Hondo y Avenida San Jorge, cuyo adjudicatario ha presentado una oferta temeraria, a la baja, se le ha requerido que la justifique y está en evaluación; si no justifica se adjudicará al siguiente candidato que haya presentado la oferta más baja.

José Luis dice que en el anterior Pleno se dijo que la adjudicación tenía que estar hecha antes de noviembre, a lo que María Victoria contesta que las adjudicaciones de los proyectos de "Filomena" se han hecho a tiempo, pero la adjudicación de las obras de la reparación de puentes por el temporal "DANA" no ha dado tiempo a realizarla, por lo que se ha solicitado ampliación de plazo. La del campo de fútbol se hizo más tarde porque el adjudicatario también tuvo que justificar la baja temeraria.

Sometido a votación se aprueba inicialmente, por unanimidad de los asistentes, con 4 votos a favor de PSOE y 3 votos a favor de Unidas-IU el expediente de modificación de créditos nº 2SC/2022, modalidad suplemento de crédito financiado con remanente líquido de Tesorería.

TERCERO.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA (DE LA Nº 586 DE 23 DE SEPTIEMBRE A LA Nº 675 DE 21 DE OCTUBRE DE 2022).

El Sr. Alcalde pregunta al portavoz de Unidas-IU si tiene una observación sobre las Resoluciones y José Luis no realiza ninguna.

CUARTO.- INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde realiza la siguiente exposición:

«Obras.

Licitación Proyectos Subvención Filomena.

Se han adjudicado dos de los tres proyectos que salieron a licitación de la concesión de subvenciones por la borrasca "Filomena" en la Plataforma de Contratación del Estado. Los proyectos adjudicados son los siguientes:

- *Obras en el Campo de Fútbol Municipal para la sustitución de césped artificial anunciadas el 12 de septiembre de 2022. El presupuesto ascendía a: 184.199'87 euros.*

La empresa adjudicataria ha sido Mondo Ibérica, S.A.U.

Importe de la adjudicación (excluido el IVA):97.167,64€



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Madrigueras
29/11/2022



AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS

Código Seguro de Verificación: CYAA 7A2A 7HW4 FVYE F2QH

Acta Pleno ordinario 27.10.2022 - SEFYCU 4051147

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://madrigueras.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 5



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Madrigueras
BEATRIZ BAIDEZ PINEDO
28/11/2022



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Madrigueras
29/11/2022



Ayuntamiento de
MADRIGUERAS

NIF: P0204500C

Secretaria-Intervención

Expediente 1093684F

Importe IVA: 20.405,20€.

Importe de la adjudicación (incluido el IVA): 117.572,84€.

- *Obras de La Heladería del Parque Municipal anunciadas el 15 de septiembre de 2022. El presupuesto asciende a: 211.637'94 euros.*
- *La empresa adjudicataria ha sido Construcciones Aurofran, S.L.*
- *Importe de la adjudicación (excluido el IVA): 174.907,39€*
- *Importe IVA: 36.730,55€.*
- *Importe de la adjudicación (incluido el IVA): 211.637,94€.*

Las adjudicaciones de los contratos para las obras se han realizado según lo establecido en la Ley de contratos del Sector Público desde el Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación de la Diputación Provincial.

Cultura.

*Se ha convocado las subvenciones para el desarrollo de actividades por parte de entidades sin ánimo de lucro locales para el año 2022.
El plazo de solicitud es hasta el 8 de noviembre.*

Oficinas de Justicia.

El miércoles día 2 de noviembre se realizará la visita del Secretario de Estado del Ministerio de Justicia Tontxu Rodríguez, para ver el proyecto piloto para la implantación del nuevo modelo de organización del Servicio Público de Justicia.

Se trata de la aplicación y despliegue del modelo de Oficina de Justicia en el municipio, OJM.

El proyecto se desarrolla en los municipios de la actual Agrupación de Secretarías de Juzgados de Paz de Tarazona de la Mancha, en el partido judicial de La Roda y participan los pueblos de Fuensanta, Lezuza, Madrigueras, Minaya, Montalvos, Villalgordo del Júcar y Tarazona.

Se trata de dar mayor proximidad al ciudadano evitando desplazamientos a la hora de hacer tramitaciones con la Administración, con las Gerencias Territoriales de usticia, Registro Civil, Oficinas de Justicia, conexión con los Juzgados, en definitiva, acercar la administración de justicia al ciudadano.

Brigadas Internacionales

Como cada año, desde el equipo de gobierno llegado el mes de Octubre queremos rendir homenaje aquellos jóvenes que vinieron a España a defender la libertad.

El sábado día 29 a las 11 horas se celebrará el homenaje a las Brigadas Internacionales por su 86 aniversario.

Se realizará la ruta de las brigadas internacionales y se hará una visita al Memorial.»



AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS

Código Seguro de Verificación: CYAA 7A2A 7HW4 FVYE F2QH

Acta Pleno ordinario 27.10.2022 - SEFYCU 4051147

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://madrigueras.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 5



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Madrigueras
BEATRIZ BAIDEZ PINEDO
28/11/2022



Ayuntamiento de
MADRIGUERAS

NIF: P0204500C

Secretaria-Intervención

Expediente 1093684F

QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Alcalde pregunta al portavoz de Unidas-IU si quiere realizar algún ruego o pregunta y José Luis dice que esta vez no tiene nada.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levanta la sesión a las 21.20 horas, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

Fdo.: María Victoria Leal
Utiel

Fdo.: Amadora R. Villa
Utiel

Fdo.: María Ángeles Martínez
Carretero

Fdo.: José Luis Valera
García

Fdo.: Sara Castillo
Martínez

Fdo.: Victoria Jiménez
Carretero



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Madrigueras
29/11/2022



AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS

Código Seguro de Verificación: CYAA 7A2A 7HW4 FVYE F2QH

Acta Pleno ordinario 27.10.2022 - SEFYCU 4051147

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://madrigueras.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 5